



MATERIAS FORMATIVAS SUSCEPTIBLES DE VALORACION EN EL CONCURSO DE MÉRITOS ESPECÍFICO DE PERSONAL FUNCIONARIO EN EL AMBITO DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA.

_	
1	Régimen Jurídico del Sector Público
2	Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
3	Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas
4	Contratación
5	La Plataforma de contratación del Estado / aplicaciones de gestión y contratación
6	Jurisdicción Contencioso Administrativa
7	Subvenciones
8	Gestión Patrimonial / Ley de Patrimonio del Estado
9	Central de Información de Bienes Inventaríales del Estado / Gestión de
J	Inventarios
10	Gestión de expedientes
11	Convenios
12	Procedimiento Sancionador
13	Administración electrónica / Firma Electrónica
14	Registro Electrónico Geiser y sistemas de intercambio registral
15	Archivo y gestión documental
16	Notificaciones electrónicas
17	Ley 47/2003, general presupuestaria
18	Gestión presupuestaria publica
19	Gestión económica y/o financiera
20	Sistemas de información presupuestaria
21	Fiscalidad: IRPF, IVA, Sociedades,
22	RED-COA
23	CINCOnet
24	C.A.N.O.A.
25	SIC
26	SOROLLA2
27	Pagos a justificar y anticipos de caja fija
28	Gestión de documentos electrónicos
29	Factura electrónica
30	Contabilidad / Plan General de Contabilidad Pública
31	Aplicaciones contables
32	Nominas / Gestión y elaboración de nóminas e IRPF
33	Seguridad Social
34	Aplicaciones de gestión de situaciones de incapacidad temporal
35	Jubilación
36	Personal Laboral y CUAGE / Relaciones laborales
37	SIGP / RCP
38	Sistema RED de la TGSS
30	Sistema NED de la 1666





39	SILTRA de la TGSS
40	Cotiza-MUFACE / Aplicaciones de gestión de Cotizaciones
41	Registro Central de Personal
42	Prevención de riesgos laborales / Medidas de emergencia y autoprotección /
	Auditorías Internas / Factores psicosociales
43	Ofimática
44	Habilidades directivas y liderazgo
45	Dirección de equipos y gestión de reuniones / Gestión del tiempo
46	Planificación estratégica y dirección por objetivos
47	Diseño de actividades formativas
48	Gestión de la formación
49	Plataforma Moodle
50	Gestión de Recursos Humanos
51	EBEP / Formación específica sobre empleados públicos
52	Contabilidad Analitica

Los cursos en materia de igualdad tienen carácter transversal, siendo valorables en todos los puestos convocados siempre que reúnan los demás requisitos de la convocatoria.

Este listado es provisional y podrá ser modificado en sucesivas convocatorias de concursos.

Los cursos sobre legislación o normativa deberán referirse a normativa en vigor en el momento de la convocatoria del concurso.